



**Documento Informativo:
VIVIENDA
Día De Cabildeo Católico 2017**

La falta de vivienda segura y asequible requiere el compromiso renovado de incrementar la oferta de viviendas de calidad y de preservar, mantener y mejorar las viviendas existentes mediante colaboraciones público-privadas, especialmente con grupos religiosos y organizaciones comunitarias.
- Formando la Consciencia para ser Ciudadanos Fieles, USCCB 2015

Fondo Fiduciario para la Vivienda

El acceso a vivienda asequible y segura es un derecho humano fundamental, aunque muchas personas en nuestro estado están desamparadas o inseguras en su vivienda actual. El acceso a la vivienda provee estabilidad a las personas y familias, permitiéndoles mejorar sus vidas. Una de las mejores herramientas para asegurar el acceso a vivienda segura y asequible es el Fondo Fiduciario para la Vivienda (HTF, por sus siglas en inglés), un fondo del presupuesto capital del estado.

Desde 1986, HTF ha otorgado casi \$1 billón en fondos y ha ayudado a construir o preservar casi 47,000 unidades de vivienda asequible en todo el estado. HTF apoya programas de vivienda para primeros propietarios, ancianos, veteranos y personas con discapacidades. Muchas de las personas que viven en viviendas de bajos ingresos apoyadas por HTF son trabajadores que viven bajo el nivel federal de pobreza.

El Fondo Fiduciario para la Vivienda proporciona fondos que permiten que organizaciones tales como agencias de Caridades Católicas y Viviendas "Mercy" construyan viviendas asequibles. Como el número de personas sin hogar va en aumento, los fondos adicionales para HTF son muy necesarios. Este año los defensores están pidiendo a los legisladores que asignen \$200 millones al HTF, lo cual ayudaría a desarrollar más de 5,000 unidades adicionales de vivienda asequible.

ACCIÓN: Por favor pídale a su Senador y a sus Representantes que provean \$200 millones para HTF en el Presupuesto Capital de 2017-2019 para ayudar a personas y familias de bajos ingresos a obtener viviendas asequibles.

Ayuda y Vivienda para Personas sin Hogar

Ambos programas de vivienda estatales y locales reciben fondos de Vivienda para Personas sin Hogar y recargo de asistencia recaudado por cada auditor del condado cuando se registra un documento. Estos programas pueden incluir albergues, vivienda transitoria, ayuda con el alquiler, y cupones para víctimas de tráfico humano. El sobrecargo es de \$40 por documento registrado, pero está programado a un cambio de \$10 en el 2019. Como resultado, se estima que unas 22,000 personas podrían quedar desamparadas. La **SHB 1570** haría que el subsidio de \$40 por vivienda y asistencia a las personas sin hogar sea permanente y permitiría a los condados y/ o ciudades que cobren un recargo adicional de hasta \$50 para programas para las personas sin hogar.

Los proyectos de ley necesarios para ejecutar el presupuesto (NTIB) están exentos de todos los plazos de recorte. La **SHB 1570** es considerada a ser NTIB y por lo tanto todavía está activa, aunque no pasó la Cámara antes del cierre que fue el 8 de marzo.

ACCIÓN: Por favor pídale a su Senador que apoye la **SHB 1570** para aliviar la crisis de personas sin hogar en todo el Estado de Washington.